

Srta.

YAJAIRA ELIZABETH PARRA GUAICHA

Ciudad.-

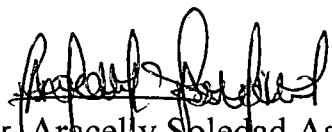
De mis consideraciones.

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de socios de la COMPAÑÍA **"DUOS KROQUIN CONSTRUCTORA CIA. LTDA"**, en sesión de carácter general realizada el 27 de junio del 2018, tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL**, con una duración de dos años.-

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

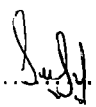
Con sentimientos de consideración y estima personal, me suscribo.

Muy Atentamente.


Sr. Aracelly Soledad Astudillo D.
PRESIDENTA

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la COMPAÑÍA **"DUOS KROQUIN CONSTRUCTORA CIA. LTDA"**, que se me confiere según el nombramiento precedente.

Loja 28 de junio del 2018.-

F. 
Srta. Yajaira Elizabeth Parra Guaicha





Factura: 001-006-000003368



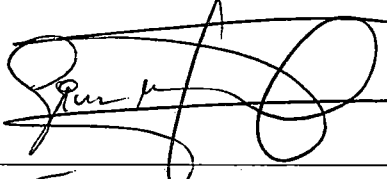
20181101001D01102

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181101001D01102

Ante mí, NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) YAJAIRA ELIZABETH PARRA GUAICHA portador(a) de CÉDULA 1900590819 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en LOJA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), DOMICILIADA EN LA AV. 8 DE DICIEMBRE Y AV. ANGEL FELICICIMO ROJAS, BARRIO MOTUPE, DE LA CIUDAD DE LOJA, NRO DE TEL. 0963043165, EMAIL: YAJIS_EPG@OUTLOOK para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. LOJA, a 28 DE JUNIO DEL 2018, (14:27).


YAJAIRA ELIZABETH PARRA GUAICHA
CÉDULA: 1900590819




NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LOJA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIVILIDAD
NOMBRES Y NOMBRES
PARRA GUAICHA
YAJA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
YANZATZA
YANZATZA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-09-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 190059081-9



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PARRA PINEDA MARINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GUAICHA GUAICHA DORA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LOJA

2018-03-15

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-03-15

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

E332111231



00059081



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
EQUATORIANO

Consulta Pondera y Referencia 3018

190059081-9 010 - 0581

PARRA GUAICHA YAJA ELIZABETH
ZAMORA CHINCHIPE YANZATZA
YANZATZA YANZATZA

0 USD:0

DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 0000425

5670458

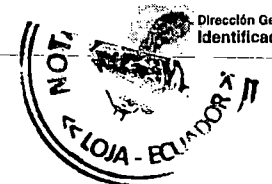
28/06/2018 12:55:30



NOTARIA PRIMERA
DOY FE: Que esta fotocopia concuerda
Con su original

Loja, 28 JUN 2018

DRA. GINA CALVA TAPIA
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN LOJA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900590819

Nombres del ciudadano: PARRA GUAICHA YAJAIRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINCHIP/YANZATZA/YANTZAZA(YANZATZA)

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PARRA PINEDA MARINO

Nombres de la madre: GUAICHA GUAICHA DORA PIEDAD

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2018

Emisor: JINA PAOLA CHIRIBOGA CALVA - LOJA-LOJA-NT 1 - LOJA - LOJA

181-133-28188

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1900590819

Nombre: PARRA GUAICHA YAJAIRA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2018

Emisor: JINA PAOLA CHIRIBOGA CALVA - LOJA-LOJA-NT 1 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 189-133-28288



189-133-28288



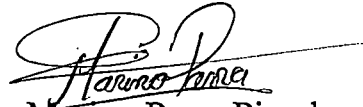
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "DUOS KROQUIN CONSTRUCTORA CIA.
LTDA", CELABRADA EL 27 DE JUNIO DEL 2018.-**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia del mismo nombre, a los 27 días del mes de junio del 2018 a las 09h00, en el domicilio de la señorita Aracelly Soledad Astudillo Delgado, en la calle Quito y Av. Universitaria, del barrio central, bajo la presidencia de la señorita Aracelly Soledad Astudillo Delgado, y como secretario el señor Marino Parra Pineda, estando presente el total del capital social y pagado por unanimidad, se acuerda celebrar la sesión de Junta Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día: 1. Nombramiento de Gerente General de la compañía.- Luego de que los señores socios deliberaron sobre el particular, la Junta General de socios por unanimidad RESUELVE: UNO. Nombrar como Gerente General de la compañía a la señorita **YAJAIRA ELIZABETH PARRA GUAICHA**, por el periodo estatuario de dos años. Luego de haberse resuelto el punto acordado, el señor Gerente declara un receso para redactar el acta. A las 09h30 se reinstaló la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y pagado.

Para que surta los efectos legales previstos en la Ley de Compañías la presente acta previo el receso debido ha sido firmada por cada uno de los presentes.-

A las 09h40 del día 27 de junio del 2018 concluye la sesión y para constancia firman el acta.-


f) Sr. Aracelly Soledad Astudillo Delgado
Presidente de la Compañía
DUOS KROQUIN CONSTRUCTORA
CIA. LTDA",


Marino Parra Pineda
Secretario de la Compañía
DUOS KROQUIN CONSTRUCTORA
CIA. LTDA",



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON AGUARICO

TIPUTINI - AGUARICO - ORELIANA



RAZON DE INSCRIPCION N° 043-2018

El Procurador, Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguatico, en funciones de Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Aguatico (e), debidamente autorizado mediante Resolución de Delegación de fecha 13 de Septiembre de 2011 otorgada por el Profesor Franklin Cox Sanmiguel, Alcalde y aceptada por la Dirección Nacional Registro de Datos Públicos (DINARDAP) constante en oficio N° 000567-DN-DINARDAP-2011 de 03 octubre de 2011: **CERTIFICO QUE:** Hoy a los tres días del mes de julio del año dos mil dieciocho, queda legalmente inscrito el nombramiento del señorita. YAJAIRA ELIZABETH PARRA GUAICHA, en calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "DUOS KROQUIN CONSTRUCTORA CIA. LTDA". Por un periodo de dos años, de acuerdo al Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañia "DUOS KROQUIN CONSTRUCTORA CIA. LTDA". Celebrada el 27 de junio del 2018. Inscrito el bajo el Número: 458; Folio: 405-406; Tomo: PRIMERO (I), en el Libro de Inscripciones del Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Aguatico. Tiputini, 03 de julio del 2018.

Dr. Fabián Romero Guerrero

**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN AGUARICO (E)**





Factura: 001-007-000004356



20181101001C05015

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181101001C05015

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RAZON DE INSCRIPCION NRO. 043-2018 y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. SE AUTENTICA 2 EJEMPLARES CUYO ORIGINAL CONSTA DE 1 FOJA. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:19).

NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LOJA

